

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno

Rad. 2021-00035

Se ordena pone en conocimiento del secuestre JAIRO DE JESÚS MELCHOR, que los datos de las partes en este proceso, para efectos de que haga las consignaciones son los siguientes: Parte demandante FRANCISCO JAVIER HIDALGO RIVERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.533.222 y el demandado es CARLOS ALBERTO URIBE GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía 7.542.368

Ofíciase al citado auxiliar de la justicia

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c414da182d79955e66dee03376e28b9c034ea4b0af4b8c129fc2f373547b
224a

Documento generado en 27/09/2021 06:20:29 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>